San Gil, Santander., 23 de Octubre de 2024

CP&S-2002-INVIAS-0099-2024

Ingeniero:
VÍCTOR MANUEL RUIZ VARGAS
Supervisor del Contrato.
INVIAS – Santander

REFERENCIA: CONTRATO No. 2002 de 2024 cuyo objeto es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 2 LOTE 3

Asunto: Información Inventario e Inspección de Puentes, AMV G2 DTSAN

Respetado Ingeniero:

De acuerdo a las funciones del contrato de la referencia y teniendo en cuenta la reunión virtual realizada el día 16 de octubre en el horario de la mañana en la cual se participó por parte de esta AMV G2 DTSAN el Ing. Residente de AMV y la Ing. (a) Auxiliar I de AMV G2 DTSAN y el ingeniero Johny Styven Diaz Sánchez, del Ministerio de Transporte, la reunión fue creada con el objetivo de poder conocer las inconsistencias al trabajo de Inventario e Inspección de puentes que esta AMV G2 DTSAN había realizado y entregado oportunamente ante la DTSAN para el trámite respectivo y así mismo poder crear las respectivas correcciones necesarias al mismo, de parte del Ing. Johny Gómez del Ministerio de Transporte se expuso que la mayoría de registro fotográfico creado no se encentraba adjunto a los formatos de inventario e inspección remitidos. De nuestra parte se expuso que la información fue remitida de nuestra parte con todos los elementos requeridos dentro de los cuales se encontraban tanto los formatos de Excel dados con el respectivo registro fotográfico de cada una de los puentes de esta AMV, el Ingeniero Johny Díaz nos informa que lo expresado de su parte con relación a la falta de insumos (registro fotográfico) para las actividades de inventario e inspección de puentes de esta AMV la basaba en lo que le llegó y que dentro de esta no se tiene registro fotográfico correspondiente.

Con el ánimo de aclarar esta Administración Vial expone que la información dentro de la cual se encontraba el registro fotográfico de cada puente fue debidamente adjuntado y enviado y que se debía revisar la trazabilidad del manejo de la información, para poder determinar cual fue la falla creada al no llegar la totalidad de la información al Ing. Johny Diaz para su análisis.

Por este motivo referido en los parágrafos anteriores en los cuales se refieren a la condición de incompleto de los insumos de inventario e inspección de puentes a cargo a continuación relacionamos como fue el trámite dado de nuestra parte a la información solicitada, hasta donde se tiene conocimiento para que por favor se realice un seguimiento al manejo de los archivos y su trazabilidad hasta la entrega al ingeniero Jhony Diaz.

Se recibió por correo electrónico el memorando individual 2024I-VBOG-049944, donde se solicitaba la realización del diligenciamiento de las fichas de inventario e inspección y registro fotográfico de cuatro puentes. Esta información se radico mediante el oficio **CP&S-2002-INVIAS-0029-2024** con radicado del 08 de agosto 2024E-VUVRAZ-073849.

Posteriormente, se radico mediante oficio **CP&S-2002-INVIAS-0057-2024** con radicado del 26 de septiembre 2024E-VUVRAZ-094589, las fichas de inventario e inspección y el registro fotográfico de los doce puentes que se encuentran en las vías a cargo. Debido al peso de los archivos (especialmente el registro fotográfico) se adjuntó mediante un vínculo one Google drive.

Dentro a de la reunión se solicito apoyo a la DTSAN para que se nos compartiera el Memorando por medio del cual fue remitida la información desde la DTSAN a la planta central y se recibió el memorando Individual 2024I-VSAN-071838 del 30 de septiembre de 2024 en el cual se remite desde la DTSAN a la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales las fichas de inventario e inspección y registro fotográfico de los puentes de la Territorial, mediante un enlace adjunto al documento. Al revisar dicho enlace se puede confirmar que los registros fotográficos de los doce puentes a cargo de la Administración Vial Grupo 2 de la DTSAN se encuentran disponibles para su visualización y descarga.

Agradezco su atención, sin otro particular

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO VARGAS VILLALBA
Ingeniero Residente AMV G2 Santander
Consorcio P&S.

C.C. Archivo
Anexo: 01 Folios Memorando Individual 2024I-VSAN-071838 del 30 de septiembre de 2024
01 Folios oficio remisorio CP&S-2002-INVIAS-0057-2024

Remite: ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2 SANTANDER <amvg2std2002@gmail.com>

Fecha: 2024-10-23 17:10:21

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

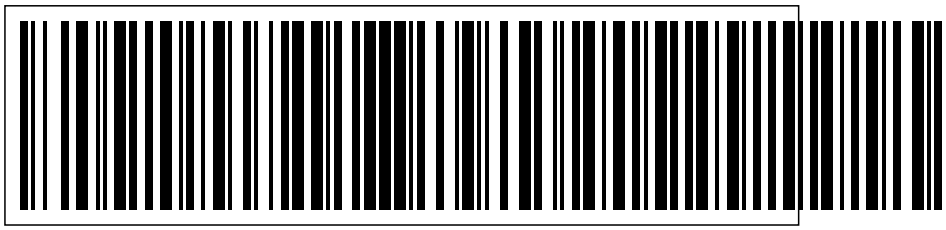
Asunto: RADICACION OFICIO ACLARACION INFORMACION PUENTES ANTE LA DT SANTANDER

Adjuntos: 03

Radicado: 2024E-VUVRAZ-105865

Fecha Radicación: 2024-10-24 08:04:09

Cc:



Buenas tardes.

Adjunto oficio 0099 y dos archivos PDF adjuntos para su radicación ante la Dirección Territorial Santander.

--

P&S
CONSORCIO
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2
INVIAS - SANTANDER
CONSORCIO P&S
Contrato 2002 de 2024
Calle 14 A No. 2 - 21 San Gil - Santander
3153369391 - 3143119188 - 3112134619 - 3502422984

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS